

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCION DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona durante el mes de Junio último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

N.º	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		Amortizable al 5 por 100 emisión 1917	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	Obligaciones provinciales	Obligaciones marroquíes	Canal de Isabel I.	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 al contado	5 por 100 al contado		Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100						
2	758.800	»	419.900	»	1.500	42.500	35.000	»	»	»	159.000	»	»	35.000	1.446.700
3	370.400	»	444.400	»	11.500	49.000	95.500	»	»	1.500	179.500	»	»	95.500	1.152.000
4	1.506.000	»	445.000	»	»	99.000	124.000	»	»	»	159.000	»	»	124.000	2.338.000
5	963.900	»	423.000	»	»	85.000	117.000	»	»	190.500	116.000	»	»	117.000	1.895.400
6	233.700	»	864.000	»	»	103.500	65.000	»	»	45.000	245.250	»	»	65.000	1.556.450
7	174.400	»	56.600	»	20.000	69.000	25.000	»	»	126.000	261.500	»	»	25.000	1.209.500
10	343.300	»	40.400	»	75.000	234.000	5.000	»	»	59.000	419.000	»	»	5.000	1.536.700
11	253.200	»	400.300	»	»	567.500	93.500	»	»	41.000	300.000	»	»	95.500	1.657.500
12	368.600	»	417.500	»	77.000	711.500	72.000	»	»	101.000	258.000	»	»	72.000	2.035.400
13	37.800	»	753.600	»	13.000	231.000	79.500	»	1.000	435.000	273.000	»	»	79.500	2.145.900
14	79.100	»	609.000	»	5.000	15.500	20.500	»	»	30.000	494.000	»	»	20.500	1.253.100
16	208.500	»	430.500	»	10.500	43.000	24.500	»	»	47.500	159.100	»	»	24.500	924.000
17	351.600	»	340.300	»	6.500	25.500	133.500	»	»	»	243.200	»	»	13.500	1.110.600
18	253.800	»	168.400	»	5.000	71.500	2.000	»	»	»	252.200	»	»	2.000	750.900
20	571.200	»	410.000	»	500	365.500	82.000	»	»	»	228.700	»	»	82.000	1.687.900
21	433.100	»	550.900	»	3.500	304.000	214.500	»	»	2.000	198.800	»	»	214.500	1.706.800
23	153.900	»	491.600	»	»	76.500	74.500	»	»	»	186.000	»	»	74.500	985.500
25	856.800	»	553.300	»	1.500	75.000	58.000	»	»	»	143.000	»	»	58.000	1.687.600
26	353.000	»	592.100	30.000	77.500	15.000	500	»	»	»	270.600	»	»	500	1.338.700
27	106.100	»	518.100	»	»	104.500	84.000	»	»	»	256.500	»	»	84.000	1.099.200
28	151.800	»	413.000	»	2.500	81.500	36.500	»	»	»	186.400	»	»	36.500	873.700
30	29.800	»	604.200	»	»	8.500	67.000	»	»	»	127.500	»	»	67.000	1.037.000
	9.083.800		11.838.100	30.000	310.500	3.411.000	1.511.000	»	1.000	1.078.500	5.121.500	»	»	1.511.000	31.385.400

Madrid, 1 de Julio de 1919.—El Director general, Cardiel.

MINISTERIO

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Mes de Junio

CUENTA DE INGRESOS Y PAGOS correspondiente al mes arriba indicado, que yo D. Antonio Fernández Valmayor, Jefe de la Sección de Contabilidad, remitiré al Ministerio de Hacienda, por conducto de la Intervención general de la Administración del Estado y publicarse orden de 7 de Octubre siguiente. (Gacetas del 29 de Junio y del 19 de Octubre de 1918.)

Capítulo.....	N.º de las relaciones justificantes	DEBE			TOTAL Pesetas
		En c/cte del Banco de España Pesetas	En la Caja de este Consejo Pesetas	En la Caja de Almadén Pesetas	
<i>Existencias en fin del mes anterior</i>					963.541,97
Recursos propios del Establecimiento:					
Ingresos presupuestos:					
Único. { Rentas y productos de las fincas.....	1	697.672,73	>	>	697.672,73
	1	>	>	116,40	116,40
	1	>	>	2.916,30	2.916,30
	1	6,00	>	104,08	110,08
Otros ingresos:					
	>	>	>	>	>
	2	>	650,00	5.210,00	5.560,00
	>	>	>	>	>
<hr/>					
		697.678,73	650,00	8.346,78	706.675,51
Ingresos de la Hacienda:					
	3	>	284,40	2.177,78	2.462,18
	4	17.780,99	>	>	17.780,99
<hr/>					
		17.780,99	284,40	2.177,78	20.243,17
Movimiento de fondos:					
	5	>	>	210.000,00	210.000,00
<hr/>					
		>	>	210.000,00	210.000,00
RESUMEN					
	>	697.678,73	650,00	8.346,78	706.675,51
	>	17.780,99	284,40	2.177,78	20.243,17
	>	>	>	210.000,00	210.000,00
<hr/>					
	>	715.459,72	934,40	220.524,56	936.918,68
<hr/>					
	>	737.346,45	11.639,91	214.555,61	963.541,97
<hr/>					
	>	1.452.806,17	12.574,31	435.080,17	1.900.460,65

La cuenta que antecede comprende todos los ingresos y pagos verificados en la C/cte. y Cajas de este Consejo durante el mes a que la mis En Madrid a 30 de Junio de 1919.—Conforme: El Presidente, Pablo de Garnica.—El Jefe de Contabilidad, Antonio Fernández Valmayor. La precedente cuenta ha sido examinada y aprobada provisionalmente por este Consejo, en sesión celebrada el día 22 de Julio de 1919. Madrid, 23 de Julio de 1919.—V.º B.º: El Presidente, Madariaga.—El Secretario, Antonio Becerril.

DE HACIENDA

DE LAS MINAS DE ALMADÉN

de 1919

bilidad de este Consejo, formulo para que presentada al mismo por su Excmo. Sr. Presidente, pueda, una vez examinada y aprobada presentarse en la Gaceta de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º del R. D. de 25 de Junio de 1918 y 54 del Reglamento aprobado por Real

Capítulo.....	N.º de las relaciones justificantes	H A B E R			TOTAL Pesetas
		En c/cte del Banco de España Pesetas	En la Caja de este Consejo Pesetas	En la Caja de Almadén Pesetas	
Obligaciones propias del Establecimiento:					
Obligaciones presupuestas:					
1.º	1	»	2.788,20	»	2.788,20
Gastos de las minas:					
2.º	2	»	»	17.064,99	17.064,99
3.º	3	»	»	424,98	424,98
4.º	4	104.367,47	1.623,15	266.481,89	372.472,51
		»	»	2.932,07	2.932,07
Otras obligaciones:					
	»	»	»	»	»
	5	»	325,00	700,00	1.025,00
	6	9.120,00	»	92,75	9.212,75
		113.487,47	4.736,35	287.696,68	405.920,50
Pagos de Haciendas:					
	7	»	»	17.780,99	17.780,99
	»	»	»	»	»
		»	»	17.780,99	17.780,99
Movimiento de fondos:					
	8	210.000,00	»	»	210.000,00
		210.000,00	»	»	210.000,00
RESUMEN					
	»	113.487,47	4.736,35	287.696,68	405.920,50
	»	»	»	17.780,99	17.780,99
	»	210.000,00	»	»	210.000,00
		323.487,47	4.736,35	305.477,67	633.701,49
		1.129.318,70	7.837,96	129.602,50	1.266.759,16
		1.452.806,17	12.574,31	435.080,17	1.900.460,65

ma se refiere, justificada con relaciones, órdenes de ingreso y de pago correspondientes y estados de situación y acta de arqueo que son adjuntas.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los jueces o tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio, en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.576

ALDAMA, Cipriano; de veinticinco años de edad, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Ensanche, de Bilbao, para declarar en causa sobre hurto de 50 pesetas a Prudencio Ortiz, instruida por dicho Juzgado, apercibiéndole de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar. 9315

3.579

ARROYO GONZALEZ, Santiago; soltero, de diez y siete años de edad, de buena estatura, moreno, viste pantalón de pana, gorra y chaqueta de dril, afeitado, jornalero, tiene un hermano que se llama Juan José, que dice han habitado en la ciudad de Salamanca, calle de San Vicente, presumiéndose se encuentre en esta provincia, dedicado a las faenas de recolección; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudino, al objeto de ser indagado y llevado a efecto su prisión provisional, a virtud de causa que se le sigue por hurto, en el plazo de diez días siguientes al en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, por hallarse comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, prevenido que de no hacerlo será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio a que en derecho haya lugar. 9483

3.580

BEL RICART, Dámaso; quincallero ambulante; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Calamocha, dentro de diez días, a fin de recibirle declaración en la causa que se instruye con el número 28 de este año, sobre disparo de arma de fuego y lesiones contra Pedro Cordeira Moreno, vecino de Puentes Claras. 9507

3.581

GADUEÑAS FERNANDEZ, Maximino; Vicente Mateos Fierro y Luciliano Madrid Fernández, domiciliados últimamente el primero en Grajal de Ribera, y los dos últimos en Andanzas del Valle; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Bañeza, a prestar declaración indagatoria en la causa que contra los mismos y otros se sigue por hurto, bajo apercibimiento

que de no hacerlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 9479

3.582

CONTRERAS GONZALEZ, Rafael; natural de Zuheros, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar, a declarar como inculgado de sumario 99 del año actual, sobre estafa. 9501

3.583

CORTES AMADOR, Francisco, alias "Tato"; de cincuenta y seis años de edad, hijo de José y María, casado, jornalero, natural de Pechina y vecino de Gergal; domiciliado en la calle del Hipo, de Purchena, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante este Juzgado el día 31 de Julio próximo, a las once horas, al objeto de practicar la diligencia de reconocimiento ordenada por la Superioridad, apercibido que si no lo verifica dicho día y hora será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar; pues así se ha acordado en la causa criminal número 83 de 1914, contra mismo y otro, sobre hurto a Antonio López Romero. 9536

3.584

CORTES HERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Sr. Juez de Instrucción de Valdepeñas, a declarar en sumario que se instruye por falsedad. 9441

3.585

CORTES PAZ, Ascensión; natural de Talavera de la Reina, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y dos años, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 22, enjuiciada por juegos prohibidos; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 9446

3.586

CULLERE BELLART, Antonio; soltero, de sesenta y tres años de edad, labrador, natural de Belianes, partido de Borjas Blancas, domiciliado últimamente en Vilagrassa, de este partido, hijo de Manuel y de Vitoria, y sin instrucción; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia de Lérida, o ante el Juzgado de Instrucción de Cervera, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar; rogándose a todas las Autoridades, así civiles como militares, de la nación, y a los agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, y, caso de ser habido, sea conducido a la Cárcel del partido de Cervera, a disposición de dichos Tribunales. 9452

3.587

D. Y BASES; vecino de Barcelona, cuyas demás circunstancias se desconocen, consignatario de la expedición de pequeña velocidad número 1.691, precedente de Tomelloso, consistente

en un bulto de tejidos, que fué sustraído del tren 108 el día 2 de Mayo último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Albacete, a fin de recibirle declaración y ofrecerle las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario que se instruye con el número 72 del corriente año, sobre hurto, bajo apercibimiento de pararle en otro caso el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 9527

3.588

DEAMO FERNANDEZ, José; natural de Almería, de estado soltero, jornalero, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, enjuiciado por malos tratos y uso de armas; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 9447

3.589

DIAZ IBARROLA, Gregorio; hijo de José y Petra, natural de Lumbier, de estado casado, profesión caminero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Burgu, penado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Aoiz, para ser reducido a prisión, a fin de cumplir la pena de dos meses y un día que por dicho delito le fué impuesta. 9388

3.590

DIEGO N., Antonio; hijo de Isidro y de Celestina, domiciliado últimamente en la calle de Villamil, número 8, de esta Corte; comparecerá el día 6 de Agosto, y horas de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones y escándalo. 9469

3.591

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de Guadalajara y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento a carta-orden de la Superioridad, emanada de causa por estafa, seguida con el número 75 del año 1917, contra Luis Alvarez Esteban, hijo de Julián y Leonor, soltero, pintor, natural y vecino de Madrid, calle de Viriato, número 6, principal izquierda, por la presente se cita por segunda y última vez a dicho procesado, llamándosele para que, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID, comparezca ante la Audiencia provincial de Guadalajara, a fin de hacerle saber la suspensión de condena, bajo los apercibimientos de la ley. 9322

3.592

EXPOSITO ISIGUEZ, José Antonio; de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión betunero, domiciliado últimamente en Murcia, calle de San Isidro, número 11; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Juan, de Murcia, al objeto de ser oído en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 118 del año 1919, por el delito de tentativa de homicidio, y ser instruido del artícu-

lo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 9324

3.593

EXPOSITO RIVAS, Luis; de veinticuatro años, hijo de Amalia, soltero, natural y vecino de Santander, calle Menéndez de Lurca, número 7, procesado por tentativa de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de ampliarle la indagatoria, apercibido que de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 9329

3.594

FERNANDEZ GONZALEZ, Nicolás; de diez y ocho años, soltero, hijo de Nicolás y de Francisca, domiciliado últimamente en la calle de Villanueva, número 4, cochera, de esta Corte; comparecerá el día 31 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 1.270 del año actual. 9341

3.595

FERNANDEZ RIEGO, Francisco; de diez y siete años, hijo de Manuel y de Tomasa, domiciliado últimamente en la calle de Villanueva, número 4, cochera, de esta Corte; comparecerá el día 31 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo, con el número 1.270 del año actual. 9340

3.596

FINAT Y FINAT, Patricio; natural de Asturianos, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, domiciliado últimamente en la calle de Alfonso XII, número 22, de esta Corte, condenado por falta contra las personas, amenazas y uso de armas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, de esta Corte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9346

3.597

GALLART PIQUERAS, Benigno; de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Telnán de las Victorias, comparecerá el día 8 del mes de Agosto próximo, y horas de las diez y siete, ante el Tribunal municipal de Fuencarral, para celebrar juicio de faltas que se sigue por infracción de la ley de Caza. 9445

3.598

GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Velázquez, número 14, o Cardenal Cisneros, 24; de esta Corte; comparecerá el día 31 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para

celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 1.323 del año actual. 9338

3.599

GARCIA, Pedro (a) Carreño; vecino de Valdepeñas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montoro, a prestar declaración en la causa número 73 del corriente año, por hurto de caballerías. 9482

3.600

GARCIA FORNIELES, Antonio; natural de Guadix, provincia de Granada, de cuarenta y cinco años de edad, de estado casado, de oficio minero y residente últimamente en una cueva, sita en Las Buitreras, término municipal de Cortes de la Frontera; Antonio Espada Puertas, de cuarenta y tres años de edad, de estado casado, de profesión minero y domiciliado últimamente en Ojén, y Alberto Odar Roper, de cuarenta y siete años de edad, de estado soltero, de profesión albañil y domiciliado últimamente en la estación férrea de Gaucín; comparecerán ante el Juzgado de Gaucín inmediatamente, a prestar declaración en el sumario número 91 de 1918, sobre hurto contra Francisco Benito Vázquez Ortiz, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 9320

3.601

GARCIA Y GARCIA, Teresa, alias "La Chavala"; domiciliada últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, número 27, de esta Corte; comparecerá el día 31 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 1.207 del año actual. 9343

3.602

GARCIA MENDEZ, Federico, y María Pineda Gómez, hijos de José y Constantina, y de Ambrosio y Casimira, domiciliados últimamente en la calle del Limón, número 7, de esta Corte; comparecerán el día 6 de Agosto, y horas de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, calle de la Madera, número 11, principal, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 9468

3.603

GARCIA NIETO, José; natural y vecino de Málaga, calle Trinidad, número 8, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa, apercibido si no comparece de ser declarado rebelde. 9429

3.604

GARCIA SANCHEZ, Petra; domiciliada últimamente en Palencia; comparecerá ante la Audiencia provincial

de Palencia el día 30 de Julio actual y hora de las once, para asistir en concepto de testigo al juicio oral de la causa número 158 de 1918, por delitos de arma de fuego, contra Antonio y Lino García García. 9424

3.605

GARCIA SORIANO, Bartolomé; veintitrés años de edad, de estado soltero, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en esta Corte, calle de la Cruz, número 72, primero izquierda; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra la misma con el número 1.246 del año actual. 9339

3.606

GIL N., Jenaro; domiciliado últimamente en Santo Domingo de Silos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Falas de los Infantes, a fin de que manifieste si se ratifica en un escrito por el suarito y otros. 9422

3.607

GONZALEZ DIAZ, Manuel; de treinta y un años de edad, de estado soltero, profesión minero, hijo de José y de María, natural y vecino de Sama de Langreo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orreaga, Secretaría del Sr. López Planas, con objeto de constituirse en prisión en causa seguida por robo contra el mismo y otros. 9362

3.608

GRACIA GARCIA, Antonio; que se dice ser vecino de Biles y que el día 23 del mes último estuvo en las intermediaciones del cortijo de Andar, del término de Iznaldez, en unión de Fidel Lomas, vecino de Moalajol; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Iznaldez, para prestar declaración en diligencias preliminares que se instruyen sobre hurto de efectos, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar. 9508

3.609

GRUA, Domingo; padre de Antonio Grúa Viqueles; comparecerá dentro de seis días en el Juzgado de instrucción de Calamocha, a fin de autorizarle su hijo, por haber sido absuelto en la causa que se le sigue en este Juzgado contra él y otros, por robo con el número 26 del pasado año. 8504

3.610

GRESA VINUELAS, Antonio; de nueve años de edad, hijo de Domingo; comparecerá dentro de seis días en el Juzgado de instrucción de Calamocha, a fin de entregarse a su preceptado padre, con objeto de ser educado, por haber sido absuelto en la causa que se le sigue por robo, con el número 26 del pasado año. 9505

3.611
MORERA MORENO, Angel; de veintinueve años de edad, de estado soltero, de profesión zapatero, hijo de Antonio y de Amalia; domiciliado últimamente en esta Corte, Ronda de Segovia, número 39, bajo; comparecerá el día 31 de Julio a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por matrimonio, instruido contra el mismo con el número 1.834 del año actual. 9337

3.612

HERNANDEZ MIRANDA, Antonio y Mariano Hernández Miranda; gitano de treinta y seis a treinta y ocho años de edad; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Piedrabuena, para notificarnos el auto de terminación dictado en el sumario que se les sigue por disparo y lesiones con el número 57 del año actual y ser reemplazados. 9525

3.613

HERNANDEZ VALLEJO, Julián; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de San Vicente, número 4; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Sr. Pérez Herrero, para prestar declaración sin juramento en causa por estafa de una bicicleta; instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 9348

3.614

JORNET Y TARRAGO, Ramón, María, Lucía y Rosa María; hijos de Bautista y Rosa, naturales de Torre del Bepafol y domiciliados últimamente en Tarragona; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vendrell, para recibir declaración y cumplir con los mismos las prescripciones del artículo 108 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por muerte natural de su padre Bautista Jorné Alabart, instruida por este Juzgado. 9379

3.615

LEANDRO Y VICENTE, Mariano; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción de Valdepeñas, a declarar en sumario que se instruye por falsedad. 9440

3.616

LOBO LEON, Manuel; de cuarenta y dos años de edad, de estado casado, profesión torera, hijo de Rafael y de Rafaela; domiciliado últimamente en esta Corte, calle del Arenal, número 2, Hotel Iberia; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por matrimonio, instruido contra el mismo con el número 1.334 del año actual. 9336

3.617

LOPEZ IGLESIAS, Tomás; domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, para ser oído en causa por malversación de bienes depositados, instruida por este Juzgado. 9522

3.618

LOPEZ RODRIGUEZ, Pablo Luis Casimiro (a) Culón; de veintitrés años de edad, hijo de Félix y de María, de estado soltero, profesión carpintero, natural de Pamplona, en donde tuvo su última residencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de ingresar en la Cárcel del partido y de cumplir en ella la pena que le fué impuesta en causa que se le ha seguido por estafa. 9425

3.619

Manuela, cuyos apellidos se ignoran; de unos treinta y cuatro años de edad, de color moreno, con una cicatriz en la mano derecha, vestida de negro, que estuvo unos días al servicio del vecino de Pancorbo, Lázaro Ortiz Clemente; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de prestar declaración, para ser oída en sumario que se instruye sobre hurto de dinero al Lázaro Ortiz. 9358

3.620

MONTE DEL AMO, Juan del; de treinta y dos años, de estado soltero; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Silva, número 7, principal; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 1.364 del año actual. 9335

3.621

MONTIJO GARCIA, Andrés; natural de Diezma, hijo de Miguel y de Amadora, vecino de Pinos Puentes, de veintiún años de edad, de estado soltero, profesión mecánico; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan, en causa que se le instruye por estafa, apercibido si no comparece de ser declarado rebelde. 9428

3.622

MONTOYA ABREGO, Bonifacio y Emiliano Pablo; conocidos por Luis y Emilio, respectivamente, de trece y catorce años de edad, hijos de Juan y de Ana, naturales de esta Corte; domiciliados últimamente en Miranda de Ebro; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de notificarnos un auto dictado en sumario que contra los mismos y otros se instruye, por desorden público sobre hurto. 9359

3.623

MORENO GARCIA, Marcos; de profesión jeringuero, que ha vivido en la Fuen-Cubieta, aldea de La Carlota; domiciliado últimamente en Ecija; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a declarar como inculpaado en sumario por hurto de ropas y efectos a Fernanda López Pérez, que se instruye bajo el número 86 del año 1919, apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 9513

3.624

NORIEGA MORALES, Alfredo; domiciliado últimamente en esta Corte, paseo de la Castellana, número 6; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Sr. Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por hurto de un piano, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 9349

3.625

OCHOA GARCIA, Olimpia Justa; de unos veintidós años de edad, soltera, natural de esta villa de Luarca y domiciliada últimamente en la calle de la Peña, de dicha localidad, comparecerá el día 27 de Agosto próximo, a las diez y media de la mañana, para dar principio a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal del Jurado, en la causa instruida en este Juzgado con el número 26 del año último, por corrupción de menores, en el local de la Audiencia provincial de Oviedo destinado al efecto, bajo las penas que establece la ley. 9493

3.626

PADILLA MILLA, Angel; de doce años, natural de Jaén, peluquero, domiciliado últimamente en la calle de la Palma Baja, núm. 60, piso principal, comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, con objeto de que sea reconocido por el Médico forense; pues así está acordado en el juicio de faltas seguido bajo el número 924 del corriente año. 9345

3.627

PACHECO IGLESIAS, Julio; hijo de Eduardo y de Filomena, sin domicilio; comparecerá el día 6 de Agosto, y horas de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 9451

3.628

PACHECO Y MARTINEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Puertollano, calle de las Cañas, número 21; comparecerá dentro del término de diez días ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, a

practicar una diligencia acordada en sumario que se le sigue por lesiones causadas por imprudencia. 9439

3.629

PAULSON, don H.; Capitán del bergantín goleta "Rossia"; domiciliado últimamente en Almería; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería, para declarar en causa por estafa, instruida por el mismo Juzgado. 9450

3.630

PEREZ, Manuel, (a) Chico, cuyas circunstancias se ignoran; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que preste indagatoria en causa número 447 por tentativa de robo, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde. 9463

3.631

PUNTE IGLESIAS, Petra; de veintitrés años, soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en la calle de la Aduana, núm. 14, piso cuarto; comparecerá el día 31 de Julio, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 928 del año actual. 9342

3.632

PUERTA DONAIRE, Luis; de veinticinco años de edad, natural y vecino de Martos, casado, jornalero, hijo de Dolores y Amador; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para ser constituido en prisión en causa que se le instruye por hurto. 9490

3.633.

PUIGCERVER, José; del comercio, domiciliado últimamente en esta ciudad de Palma de Mallorca (Baleares), calle del Conquistador, número 14, piso primero, hoy de paradero ignorado, se le cita para que, dentro del término de diez días, se presente a este Juzgado de instrucción de la Catedral, para declarar como testigo en el sumario sobre estafa de mil setecientas ochenta y nueve pesetas, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 9423

3.634

REYES HERNANDEZ, Leandro; cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 30 de Julio actual, y hora de las diez de la mañana, ante la sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, a declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del Hospicio contra Ramón Pomes, por hurto. 9484

3.635

REYES MATEO, Alonso, conocido por "Alfonso el Chispa"; natural y vecino de Jerez de la Frontera, cuyas

demás circunstancias y actual paradero se ignora; comparecerá ante este Juzgado de Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por hurto, apercibido si no comparece de ser declarado rebelde. 9430

3.636

RODRIGUEZ CASTRILLO, Elpidio; de treinta y cinco años de edad, casado, jornalero, natural de Ampudia, hijo de Bruno y Aurelia, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para recibirle indagatoria, notificarle auto de probasamiento y reducirle a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9422

3.637

RODRIGUEZ, Pedro; domiciliado últimamente en Montanhe, según su cédula de empadronamiento número 160, expedida en 22 de Mayo último, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos, para que declare en el sumario que se sigue con el número 63 de este año, por hurto de caballerías, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar. 9528

3.638

SANCHEZ MONTOYA, Saturnino; estado viudo, profesión cesterero y tratante de caballerías, sin vecindad fija por ser gitano; natural de Avila de los Caballeros, provincia de Avila, hijo de Juan y Antonia, de cuarenta y cinco años de edad, Arturo Suárez Haya, de estado soltero, de diez y seis años, profesión cesterero, hijo de Manuel y Ramona, sin vecindad fija por ser gitano, natural de Matilla la Seca, provincia de Zamora; comparecerán en el término de diez días ante este Juzgado de Negreira, con objeto de ampliar su declaración y constituirse en prisión provisional, por consecuencia de sumario que se les sigue sobre hurto de caballerías a Francisco Freita de Buevo, en el término de la Baña, bajo apercibimiento de que en otro caso serán declarados rebeldes. 9455

3.639

SANCHEZ VELLA, Gregorio; de diez y ocho años, hijo de Gregorio y Manuela, soltero, jornalero, natural de Arenas de Iguña, donde reside su madre, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, en término de diez días, con el fin de ser emplazado en el sumario que contra el mismo y otro se sigue sobre hurto. 9372

3.640

SANCHEZ VICENTE, Avelino; mayor de edad, casado, jornalero, natural de Boadilla, sin que consten más señas ni circunstancias domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de este partido de Ciudad Rodrigo, para declarar y ofrecerle las acciones del su-

mario que se instruye por muerte de su hija menor Inés Sánchez. 9318

3.641

SANZ LABAIEU, Cipriano José; hijo de Juan y de Felipa, de treinta años de edad, casado, impresor, natural de Pamplona, en la que tuvo su último domicilio, hoy en ignorado paradero, cuyas circunstancias personales, defectos físicos que tenga y traje que use se desconocen; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona; con objeto de ingresar en la cárcel del partido y de cumplir en ella la pena que se le impuso en la causa que se le siguió por delito de hurto. 9365

3.642

SERRA, Juanito, y REYES, Miguel; gitanos cuyos domicilios y demás circunstancias se ignoran; comparecerán ante el Juez de primera instancia de Lérida, en el término de cinco días, para declarar en causas que se les instruye con los números 491 y 229 de 1918, por amenazas. 9526

3.643

SILVA, José; súbdito portugués, de veintitrés años, alto, delgado, pelo rubio rizado, bigote pequeño del mismo color, tiene una mancha cerca de la comisura labial del labio izquierdo y manchas blancas en las manos, ignorándose sus demás circunstancias; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirlo en prisión por la causa que por hurto se instruye en su contra con el número 150 del presente año. 9472

3.644

TARRAGO Y MONTANE, Rosa; natural de Vinebre, y domiciliada últimamente en Torre del Español y Tarragona, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Vendrell, para recibirle declaración y cumplir con la misma las prescripciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por muerte natural de su marido, Bautista Jornet Alabart, instruida por este Juzgado. 9380

3.645

TEROL, Asunción, conocida por la Guenza; de cuarenta y tres años de edad, de profesión prostituta, domiciliada últimamente en Murcia, calle de Barandillo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, al objeto de prestar declaración en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 108 del año 1919, por el delito de corrupción de menores. 9560

3.646

Un hombre vestido con pantalón negro, de pana, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Astorga, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión y res-

ponder a los cargos que resultan en causa por violación de Tomasa González Fernández, ocurrida en el pueblo de Quintanilla del Monte, en el mes de Agosto o Septiembre del pasado año, apercibido que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar. 9471

3.647

Un tal Afejandro, cuyos apellidos y demás circunstancias se ignoran, así como su actual paradero, constando sólo que reside en Santo Alejo (Portugal); comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Aracena, para responder de los cargos que le resultan en la causa que instruye por hurto de mieses a Francisco Bermúdez Duarte. 9389

3.648

VEGA VELASCO, Celestino; mayor de edad y de oficio calderetero, y que últimamente tuvo su residencia, si bien accidental, en esta villa de Luarca, ejerciendo su profesión; comparecerá el día 27 de Agosto próximo a las diez y media de la mañana, en el local de la Audiencia provincial destinado al efecto de la ciudad de Oviedo, bajo las penas que establece la ley, para dar principio a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal del Jurado en la causa instruída en este Juzgado con el número 26 del 1918, por corrupción de menores. 9494

3.649

VERA ROBLES, Cristóbal; vecino de Benadalid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Marbella, especial para conocer en la causa número 108 de 1918 del Juzgado de Gaucín, sobre falsedad en documento público, a fin de recibirle declaración en dicha causa. 9416

3.650

VILLAHOZ PINTO, Otilio; hijo de Pedro y Manuela, de veinticuatro años, de estado soltero, natural de Villanueva, partido judicial de Baltanás, provincia de Palencia, sin vecindad fija, jornalero, que sabe leer y escribir; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia, en término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9364

3.651

YEBRA, Amaro; de treinta y nueve años, soltero, domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 48, piso tercero; comparecerá el día 31 de Julio, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra el mismo con el número 1.326 del año actual. 9344

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7.277

ACOSTA SANCHEZ, José; natural de Sevilla, hijo de Francisco y de Manuela, de estado soltero, profesión betunero, de veintidós años; domiciliado en Sevilla; procesado por hurto en causa número 335 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar. 9461

7.278

ALARCIA, Julián; de profesión barnizador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 9316

7.279

ALEMAN MARTINEZ, Jesús; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Murcia, de estado soltero, profesión electricista, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, 118, bajos; procesado en causa número 218 de 1919, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9399

7.280

ALONSO CASARES, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Sevilla, casado con Rutgarda de los Reyes Díaz, profesión herrero, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Darcina, número 1; procesado por resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser reducido a prisión, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde. 9437

7.281

AMAYA SALGUERO, Salvador; natural de Córdoba, provincia de ídem, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad, hijo de Joaquín y Rosario; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, apercibido de que si no comparece será declarado rebelde. 9354

7.282

ANDRES FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 9313

7.283

ANGUERA, Ramón; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto del incumplimiento de la condena, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio que hubiere lugar. 9476

7.284

BERNABE LLANOS, Eduardo; de veintitrés años, soltero, escribiente, natural de Guadalcanal, hijo de Ramón y Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa que se instruye en el Juzgado de instrucción de La Roda (Albacete) sobre estafa por viajar sin billete; comparecerá ante dicho Juzgado en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar si no lo verifica. 9328

7.285

BLANCO VALENCIA, Ramona; hija de Rafael y de María, de treinta y un años de edad, natural de Muñíos (Orense); domiciliada últimamente en Orense, calle del Jardín, que se dedica a la mendicidad y, según se dice, a la prostitución; procesada en causa número 86 de este año por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, a constituirse en prisión en la cárcel de partido a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 9454

7.286

BLAY GOMEZ, Emilio Simeón; natural de Liria, de estado soltero, de profesión peluquero, de veinticinco años de edad, hijo de Emilio y de Leonor; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Embañ, número 4, tercero; procesado en causa número 277 de 1918 por el delito de hurto seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 9378

7.287

BOLANO MARTIN, Dionisio; de veintitrés años, soltero, perito mercantil, vecino de La Coruña; procesado en sumario sobre corrupción de menores; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña dentro del término de ocho días, con objeto de ser indagado y reducido a prisión. 9410

7.288

CABRERA MELLINAS, Gregorio; natural de Chirivel (Almería), de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en Puerto de Lumbreras y que según informes se encuentra en Francia; procesado en causa número 126 de 1918 por el delito de contrabando seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido. 9420

7.289

CAMPOS GOMEZ, María; natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, de estado soltera, de diez y nueve años de edad, hija de Miguel y Angustias; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, apercibida de que será declarada rebelde si no comparece. 9353

7.290

CANOVAS MORA, Fulgencio; natural de Murcia, de estado soltero, profesión intérprete, de veinte años, hijo de Juan y de Carmen, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, color moreno, que viste camisa blanca, traje de pana color chocolate, botas negras y gorra negra; domiciliado últimamente en Murcia, calle de las Angustias, número 5; procesado por estafa por viajar en tren sin billete; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villena para serle ampliada la indagatoria y constituirse en prisión que le ha sido decretada, apercibido que de no presentarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde. 9444

7.291

CARRERO DE HARO, Cesáreo; natural de Colmenar de Oreja (Chinchón), de estado soltero, profesión pastor, de cincuenta y un años, de estatura baja, grueso, color moreno, con barba negra poblada; domiciliado últimamente en Ocaña; procesado por hurto; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Ocaña (Toledo), a constituirse en la prisión decretada por la Audiencia de Toledo. 9497

7.292

CARRILLO RUIZ, Crispino José; de diez y seis años de edad, hijo de Santiago y Lucía, soltero, natural y vecino de Haro, de oficio alpargatero; procesado por hurto; comparecerá den-

tro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Vitoria con el fin de hacerle saber la pena que el señor Fiscal solicita se le imponga en la expresada causa, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 9385

7.293

CASTELLA RAMONEDA, Manuel; hijo de Juan y Matilde, natural de Manresa, de estado casado, profesión procurador, de cincuenta y seis años; domiciliado últimamente en la calle de Ataulfo, número 5, principal; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 9396

7.294

CASTRO MAESTRO, Rubel; de quince años de edad, soltero, profesión panadero, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya; domiciliado últimamente en Bilbao, calle Recaldeberri, número 12, bajo, hijo legítimo de Lucas y de Patrocinio; procesado por el delito de robo; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 9486

7.295

CATURLA MOLTO, Juan Martín; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado rebelde. 9512

7.296

CERDA TORRANDELL, Miguel; natural de Pollensa (Palma de Mallorca), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, hijo de Jaime y Margarita; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante este Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 9417

7.297

COLOMINA QUESADA, Marcelino; hijo de Marcelino y de Mariana, natural de Instinción, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Instinción; procesado por estafa en la causa número 465 de 1913; comparecerá en término de diez días ante esta Audiencia principal de Almería, apercibido que si deja de hacerlo, será declarado rebelde. 9308

7.298

COMPTE DEDEU, Jaime; natural de Gerona, de estado casado, de treinta años de edad, hijo de Félix y Magdalena; domiciliado últimamente en la calle de Balmes, 128, 4.º, 2.º; procesado por estafa y uso público de

nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde. 9400

7.299

CORBACHO SUAREZ, Francisco; de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz, Catedral Vieja, número 1; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Cádiz para ser constituido en prisión. 9403

7.300

COREA TUBILLA, Esteban (a) et Esteban; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión barbero y carterista, de treinta años de edad, hijo de Marcelo y Victoria; domiciliado últimamente en Oviedo, calle Ecce-Homo, 2; procesado por desacato e injurias; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Oviedo, para ser oído y constituirse en prisión, de la que podrá librarse, puesta fianza por 500 pesetas. 9453

7.301

CORTADA APARICIO, Alfonso; natural de Chile, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de Vicente y Concepción; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 593 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, apercibido si no comparece, de ser declarado rebelde. 9397

7.302

CUADRAS FREIXES, Raimundo; soltero, de cincuenta y un años de edad, tejero, natural de Aguilar, partido judicial de Solsona, hijo de Pedro y de Josefa, domiciliado últimamente en Tárrega, de este partido, y sin instrucción; procesado en causa número 700 y 62 de 1917, por delito de hurto; comparecerá ante la Audiencia de Lérida c ante este Juzgado de instrucción de Cervera, dentro del término de diez días a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar; encargándose al propio tiempo a todas las Autoridades, así civiles como militares de Lérida c y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, el cual pondrán a disposición de este Juzgado, caso de ser habido. 9408

7.303

DIAZ, Juan (a) Lavativa; de profesión carrero; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Alfarrería, 124; procesado por robo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, calle Almirante Apodaca y Secretaría de D. Fernando Ganzinotto. 9374

7.304

ESCARCENA TROYANO, Diego alias *Dieguete*; domiciliado últimamente en Estepona; procesado en la causa número 35 de 1919, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción de Estepona, comprendido en el número 1.º de artículo 836 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado de Estepona, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de que si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 9458

7.305

ESCRICH SERRA, Francisco; natural de Denia, de estado soltero, profesión fundidor, de treinta y un años de edad, hijo de Fernando y de María; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Tomasos, número 52, segundo; procesado en causa número 168 de 1919, por el delito de disparo y lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado de Valencia, para constituirse en prisión en las Cárceles de esta Ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 9442

7.306

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Benjamín; natural de Ciaño de Sama de Langreo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, hijo de Emilio y de María, moreno y estatura regular; domiciliado últimamente en Ciaño de Sama de Langreo; procesado por robo y disparo; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado para constituirse en prisión decretada por la Audiencia provincial de Oviedo. 9321

7.307

FERNANDEZ GARCIA, José; natural de Vélez-Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, hijo de José y de Dolores; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por hurto en causa número 89 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para constituirse en prisión provisional, decretada por la Audiencia provincial de Cádiz. 9317

7.308

FERNANDEZ LOPEZ, Juan; de sesenta y ocho años de edad, hijo de José y de Inés, casado con María Bello, natural de Calahorra, partido de Guadix, provincia de Granada, vecino de Los Pedroches, jornalero, sin instrucción, tullido de ambas manos; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido que de no efectuarse será declarado rebelde. 9319

7.309

GARCIA ALVAREZ, Alejandro; natural de Gijón, de estado casado, profesión empleado, de cuarenta años de edad, alto, delgado, con bigote, gasta lentas y viste gris oscuro, rubio, tiene una mancha morada en el cogote hasta la espalda; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado para ser indagado y constituirse en prisión. 9412

7.310

GARCIA FUENTE, José; procesado por tentativa de robo, en causa número 447 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, situado en la calle de Vázquez López, 3, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 9462

7.311

GARCIA TARRAGO, Abelardo Urbano; de estado soltero, profesión sirviente, de treinta y cinco años de edad, de estatura regular, moreno, delgado, vistiendo traje de americana azul y sombrero de paja; domiciliado últimamente en esta Corte, en la calle de la Madera; procesado por estafa, sumario número 345 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto su prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 9415

7.312

GONZALEZ VEGA, Cesáreo; hijo de Evaristo y Melchora, de cincuenta años de edad, de estado viudo, natural de Santa Marina del Puente (Viana del Bollo) en cuyo pueblo estuvo últimamente domiciliado; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Viana del Bollo, para responder de los cargos que le resultan y ser constituido en prisión, por consecuencia de sumario que se le sigue y de que queda hecho mérito. 9381

7.313

GOSI ZUBIZARRETA, Victoriano; natural de esta Corte, hijo de Victoriano y Consuelo, de estado soltero, de profesión cerrajero, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en el paseo alto de la Virgen del Puerto, número 1; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para constituirse en prisión decretada por la sección cuarta de esta Audiencia el 20 de Abril último. 9352

7.314

HERNANDEZ, Fernando; natural de Retuerto (Vizcaya), de veintiocho años de edad, de estatura regular;

hijo de Diego y de Marfa, color bueno, pelo negro, gitano; Antonio Ruiz Pérez, natural de Burgos, gitano, de veintiocho años de edad; hijo de Juan y de Dolores, de estatura regular, color trigueño, pelo castaño; y Vicente Cortés Flores, gitano, casado, de veintidós años de edad, de estatura regular, color moreno, usa bigote, nariz chata, ojos castaños, pelo negro, natural de esta Corte; se les cita y llama para que en el término de diez días comparezcan en el Juzgado de instrucción de Briviesca, para notificales el auto de procesamiento y prisión, en causa sobre muerte violenta, robo y lesiones, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarados rebeldes y parales el perjuicio a que haya lugar en derecho. 9402

7.315

HERNANDEZ RODRIGUEZ, Francisco; natural de Antigua, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, hijo de Francisco y de Dolores; en libertad provisional y que ha dejado de concurrir a la presencia judicial el día que le estaba señalado; domiciliado últimamente en Antigua y se presume se halle en Las Palmas; procesado por lesiones, sumario número 33/1918; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Cahos, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley. 9456

7.316

HORRILLO MARIN, Atanasio; de treinta y un años, casado, del campo, natural de Grazalema, hijo de Atanasio y de Teresa y vecino de Sevilla; de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color trigueño, nariz aguileña, boca regular, labios finos, dentadura completa, cejas al pelo; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle Vara de Rey, número 4; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 9466.

7.317

LOPEZ PALENZUELA, Antonio; natural de Almería, de estado casado, profesión albañil, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para recibirle inquisitiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9309

7.318

LORENZO OSATE, Manuel; de quince años, soltero, profesión alpargatero, natural de Haro (Logroño); domiciliado últimamente en Haro, calle San Bernardo, 9, tercero, hijo de Tirso y de Jacinta; procesado por robo; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 9487

7.319

LUNA ORTEGA, Antonio; natural de Nueva Carteya, profesión albañil, de veintidós a veintitrés años; domiciliado últimamente en Nueva Carteya, calle San Pedro; procesado por hurto de cerdos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lucena para notificarle auto de procesamiento y prisión y constituirse en la cárcel de esta ciudad a responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 9331

7.320

MANRIQUE BUSTILLO, Gumersindo; natural de Cortiguera, de estado casado, profesión carretero, de veinticuatro años, hijo de Mariano y de Antonia; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, para ingresar en la cárcel a cumplir condena. 9436

7.321

MARIN LOPEZ, Francisco; hijo de Fernando y de María, natural de Montoro, de estado soltero, profesión vendedor, de veintisiete años, de regular estatura, pelo rubio, ojos azules, nariz larga, color pálido, con poca barba; domiciliado últimamente en Cardena; procesado por haberse fugado de la prisión de Pozoblanco; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 9426

7.322

MARIN RODRIGUEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Doroteo y de Cándida; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, 4, bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero. 9347

7.323

MORATALLA FERMIN, Eduardo; natural de Campo de Criptana (Ciudad Real), de estado soltero, profesión carretero, de veintisiete años, estatura baja, pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular, color del rostro moreno, viste pobremente; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, 38, tercero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Licenciado Sr. Pérez Herrero, para constituirse en prisión, decretada por dicho Juzgado el 4 de Junio último. 9350

7.324

MERCADAL Y AMOROS, Juan; natural de Ciudadela de Menorca (Balears), soltero, de treinta y dos años, estatura regular, pelo rubio, ojos negros, cejas al pelo, hoy de ignorado paradero; procesado por agresión a Agentes de la Autoridad; comparece-

rá en el Juzgado de instrucción de la Catedral, de Palma de Mallorca, (Balears), dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9424

7.325

N. SANTAMARIA, Luisa; natural de Salamanca, de estado soltera, profesión asistenta, de treinta y nueve años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno, viste pobremente; domiciliada últimamente en la carretera de Carabanchel, número 101; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Licenciado Sr. Pérez Herrero, para constituirse en prisión, decretada por dicho Juzgado el 18 de Abril último. 9351

7.326

PEDRENO MARTINEZ, Francisco; natural de Pacheco (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Francisco y de Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 827 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde. 9398

7.327

PEÑEZ SERVILLA, Antonio; natural de Vélez-Málaga; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Venera, 3; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, calle del Almirante Apodaca, número 2, y Secretaría de D. Fernando Ganzinotto. 9373

7.328

RODRIGUEZ ACEVEDO, Antonio; hijo de José y de María, natural de Melgazo (Portugal), profesión cobero, de veintisiete años; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Pontevedra para que con su personal asistencia hacerle saber una resolución que le interesa, apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 9498

7.329

SEGUI RUBINAT, Salvador; natural de Lérida, de estado soltero, profesión pintor, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Rafael, 21, primero; procesado por excitación a la sedición; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 9473

7.330

SOKIOLEWITICH, Maximiliano; natural de Polonia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Moncada (fábrica de cemento Astlán); procesado por lesiones; comparecerá

en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 9474

7.331

STEFAN, José; natural de Lamber (Austria), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Moncada (fábrica de cemento Astlán); procesado por lesiones; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 9475

7.332

TORAL VALENZUELA, Blas; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Peñonrostro, altos de una taberna frente a la cochera de tranvías; procesado en causa por estafa; comparecerá en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en la calle del Almirante Apodaca, número 2, en término de diez días, a contar desde el siguiente en que aparezca inserta la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica y le pararán los perjuicios a que hubiere lugar. 9438

7.333

TOVARUELA GUIJARRO, Francisco; natural de Baeza (Jaén), hijo de Francisco y María del Pilar, de estado soltero, profesión dependiente, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Velas, núms. 4 o 10; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para llevar a efecto su prisión, decretada por la superioridad. 9334

7.334

Un sujeto apodado "El Musich", domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por robo, causa número 217 de 1919; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, para declarar. 9314

7.335

VEIGA, Darío; vecino del Gruesiro de Grijoa, término municipal de San Amaro, partido de Carballino, que se dice se ausentó a la provincia de Oviejo, siendo de unos diez y ocho a veintidós años, de estatura más bien baja que alta, moreno, afeitado, usa traje de pana y gorra o boina y otras veces viste traje de paño; procesado en causa que se le instruye por el delito de disparo de arma de fuego y amenazas a José Rodríguez Fernández, vecino del lugar de Cateiro de Grijoa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carballino, a fin de ser notificado del auto de procesamiento, rendir declaración indagatoria y constituirse en prisión. 9306

7.336

ZORZANO CUNDIN, Vicente; de veinticuatro años de edad, soltero, pro-

lesión jornalera, natural de Logroño, provincia de Idem, hijo legítimo de Regino y de Ana; procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 9489

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALMAZAN

D. Angel Martín Aguado, Juez de primera instancia de esta villa de Almazán y su partido.

Hago saber por el presente edicto: Que, en este Juzgado, y por la Secretaría del que autoriza, se siguen autos de oficio sobre abintestato de D. Tomás Huertas Garijo, ocurrido el día 24 de Diciembre del año último, en el pueblo de Cabanillas, distrito municipal de Alcutique, a los sesenta y cinco años de edad, y en estado de soltero, y habiéndose publicado edictos anunciando la muerte sin testar del referido D. Tomás, y llamando a los que se crean con derecho a su herencia, para que la reclamaran en el término de veinte días, sin que lo haya verificado ninguna persona, se hace un tercer llamamiento por término de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 998 de la ley de Enjuiciamiento Civil, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer uso de su derecho los que se crean tenerlo a la herencia del expresado D. Tomás, apercibidos de que si no lo hicieren, se tendrá por vacante la herencia, si nadie la solicita.

Dado en Almazán, a 19 de Julio de 1919.—El Juez, Angel Martín.—El Secretario judicial, Martin Santa María. JC—156

EL FERROL

D. Modesto Poladura y Ayuso, Juez de Instrucción de la ciudad de El Ferrol y su partido.

Por el presente edicto se llama a la persona que se considere dueña de un impermeable para hombre, color gris, que se halla en este Juzgado y que debió ser sustraído por los procesados José Fernández y Fernández, Victoriano Gómez López y María Josefa Ramil Gómez, a fin de que dentro del término de diez días se presente en este Juzgado y Sala de Audiencia, al objeto de prestar declaración en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en El Ferrol a 19 de Julio de 1919.—El Juez, Modesto Poladura. JO—9519

IZNALLOZ

D. José Ruiz y Delgado, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente intereso de todas las autoridades, tanto civiles como militares y demás agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de un burro casta-

ño, de cinco años, con lanas largas y una herida en la pata derecha por debajo del corvejón, robado la noche del día 13 del actual, de la casa de su dueño, Silvestre Ruiz Serrano, vecino de Tézar, anejo de Mocha, y habido que sea, será puesto a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo dicho, así como la persona que lo tenga en su poder, si no acredita su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que se instruyó bajo el número 95 del año actual.

Dado en Iznalloz, a 21 de Julio de 1919.—El Juez, José Ruiz y Delgado. JO—9529

JAEN

D. José James y Becerra, Juez de Instrucción de esta capital.

Por el presente, intereso la busca y rescate de la caballería que se reseña a continuación, propiedad de Marcelo Toro Pérez, vecino de Fuerte del Rey, cuyo semoviente le fué sustraído el 12 del actual del sitio Salina de la Cañada, término de la expresada villa, y caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallare si no acreditan su legítima procedencia.

Señas de la caballería.

Un mulo de cuatro años y medio, alzada 1.53, entrecano, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola nalga izquierda, J número 1.

Jaén, 18 de Julio de 1919.—José James.—El Secretario, Julián Herrador. JO—9491

D. José James y Becerra, Juez de Instrucción de esta capital.

Por el presente, intereso la busca y ocupación de la caballería que a continuación se reseña, propiedad de Ezequiel Castro Sánchez, vecino de Fuerte del Rey, la cual le fué sustraída la noche del 12 del actual del sitio Cañada de Zafra, término de dicha villa, y caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Un mulo, veinte meses, alzada 1.47, pelo castaño, herrado con el de la Compañía El Fénix Agrícola, J. número 1.

Jaén, 18 de Julio de 1919.—José James.—El Secretario, Julián Herrador. JO—9492

JARANDILLA

D. Leocadio Támara García, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que se instruye con el número 48 de este año, por robo, he acordado interesar, por medio del presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia de Cáceres y GACETA DE MADRID, de todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y rescate de unas cuatro fanegas y media de aceitunas y tres embases de estopa casera con las iniciales H. M., que sobre el 20 de Enero último le fueron robadas a D. Angel Morales Enciso de una casilla de campo enclavada en el sitio denominado Remiras,

del término municipal de Jarain, deteniendo a las personas en cuyo poder se encontraren y conduciéndoles a este Juzgado si no acreditan su legítima adquisición.

Jarandilla, 16 de Julio de 1919.—Leocadio Támara.—P. O., el Secretario, Benedicto Cendal. JO—9478

JEREZ DE LOS CABALLEROS

D. Alfonso Armengol y Díaz del Castillo, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto intereso de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de la Policía judicial la busca y rescate de unas 10.000 pesetas en billetes del Banco de España, envueltos en dos sobres, cuya suma le ha sido sustraída al vecino de Barcarrota el día 22 de Junio último, D. José Lozano Rodríguez, en su casa de la calle de Corredera; y caso de ser hallada, será puesta a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima procedencia; pues así interesa en el sumario que con el número 78 se instruye por referido hecho.

Jerez de los Caballeros, 16 de Julio de 1919.—Alfonso Armengol.—El Secretario, Julio Marcos. JO—9324

MALAGA

Por la presente y en virtud de lo mandado por el Sr. Juez de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de esta ciudad, en providencia de este día, dictado en el sumario que se sigue en dicho Juzgado, bajo el número 232 del año actual contra Pedro de los Dolores Palacio, sobre raptó de Rosario Armada Valle, hija de Juan y Antonia, de esta naturaleza y de veintidós años de edad; se cita a la madre de dicha raptada, Antonia Valle Perea, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID; comparezca al Juzgado, para recibirle declaración en el expresado sumario y hacerle el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, el cual se le hace por medio de la presente, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Málaga, 19 de Julio de 1919.—El Secretario, Miguel Orellana. JO—9509

MANCHA REAL

D. Angel de Torres Cobo, Juez de Instrucción de Mancha Real.

Por el presente ruego a todas las autoridades de la nación y encargo a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseñará, y caso de ser habido, sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Un mulo de seis a siete años, castaño claro, bragado, de unos tres dedos de alzada sobre la marca, manabierto, en la paletilla izquierda, el hierro de la ganadería, con

el número 16, rozado de los encuentros, y otro mulo romano, de ocho a nueve años, castaño obscuro, rayano a la marca, y ambos herrados de las cuatro extremidades, y de la propiedad del vecino de Torres, Salvador Sánchez Sánchez, sustraídos en la noche del 12 al 13 del corriente del sitio denominado Cerro Molina, del término municipal de Sienena.

Mancha Real, 21 de Julio de 1919. El Juez, Angel de Torres Ccho.—El Secretario, José Fernández Sánchez. JO—9121

MARTOS

D. Eduardo Iglesias Portal, Juez de Instrucción de esta Ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades de la Nación, ordenen a sus dependientes procedan a la busca y ocupación de la caballería que a continuación se reseña, propia de Miguel Colmenero Puertas, vecino de Torredonjimeno, hurtada el día 9 del corriente, en el sitio Río de las Casillas, término de dicha población, y caso de ser habida, la pondrán a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una burra de cinco años de edad, marcada, pelo rucio claro, estrecha de vientre, con la frente blanca, en la que tiene rodales sin pelo por quemaduras del sol; en la labia izquierda del anca tiene otro rodal quemado, y en la culata, junto al lomo, otro, hallándose en buen estado de carnes.

Dado en Martos, a 15 de Julio de 1919.—El Juez, Eduardo Iglesias Portal.—El Secretario, Antonio R. Villar. JO—9532

MEDINA SIDONIA

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en los números 1.º y 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Alonso Reyes Mateos; procesado por este Juzgado a resultas del sumario número 35 del corriente año, por hurto de aves, cuyas circunstancias y señas personales se expresarán, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia; comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Doctor Thebusen, 2, a responder de los cargos que le resultan en la causa que instruyo por delito de hurto, apercibido que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al mismo tiempo ruego a todas las Autoridades y encargo a los individuos de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción a la Prisión de este partido, y a mi disposición del expresado individuo, por tenerlo así acordado en la causa de que queda hecha mención.

Circunstancias y señas personales.

Alonso Reyes Mateos, de diez y nue-

ve años de edad, natural de Lebrija, partido judicial de Ultrera, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión del campo, hijo de Antonio y Josefa, cuyo último domicilio conocido era al parecer en Jerez de la Frontera, calle Cantarera, número 5, que vivía maritalmente con Concepción Prada Ortiz, domiciliada últimamente en la calle Nueva, número 30, de Jerez de la Frontera.

Medina Sidonia, 19 de Julio de 1919.—El Juez de instrucción, Fernando Conde.—El Secretario, Juan Delgado. JO—9510

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares e individuos de policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 17 al 18 de los corrientes, de la finca Media Aguadella, de este término, a los vecinos de esta ciudad doña María Josefa Molina y D. Manuel José Cepas, cuyos semovientes, de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

De doña María Josefa Molina:

Un mulo capón, de ocho años, 1,55 metros de alzada, tordo obscuro, raza española.

Otro también capón, de ocho años, 1,53 metros alzada, castaño obscuro.

De D. Manuel José Cepas:

Otro de seis años, 1,46 metros de alzada, castaño muy obscuro, raza española, marca U en el muslo izquierdo.

Los tres con el hierro del Fénix Agrícola en el anca izquierda.

Dado en Montoro, a 19 de Julio de 1919.—El Juez, Eduardo Delgado.—El Secretario, Mariano López. JO—9531

MORON

D. Salvador Alarcón Herrero, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Cotta Barea se instruye sumario por el delito de hurto a Juan Jiménez Carbajal, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y ocupación de un chaleco de pana conteniendo seis pesetas 75 céntimos en plata y calderilla, un reloj remontan Roscal Baten, una cadena de plata, cédula personal y licencia de uso de arma a favor de Juan Jiménez Carbajal, vecino de El Coronil, y un capote de paño pardo, con quemaduras junto al cuello, sustraído en la noche del 14 del actual, en el sitio Fresnadilla, término de El Coronil, poniéndolas en

su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes a disposición de este Juzgado.

Morón, 20 de Julio de 1919.—El Juez, Salvador Alarcón.—P. O de S. S., Alejandro Cotta.

JO—9511

POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo a toda clase de autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de media docena de cuadros dorados, un espejo dorado, una mesa de noche con piedra de mármol, unos zapatos bajos de charol, una palangana de podernal y otra de porcelana, un jarro y un cubo de porcelana, un jarro de cristal con su plato y baso, 10 sábanas, media docena de almohadones, dos colchas blancas, un paño de cama, unas cortinas de encaje, media docena de camisas de mujer, dos pares de pantalones de mujer, dos pares de enaguas blancas, un brasero, un anafe, dos tazones y dos basos de café, hurtado todo ello a Fernando López Pérez, sobre el mes de Abril del corriente año, de su domicilio, sito en la aldea de la Fuen-cubierta, término de La Carlota, y caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Así lo tengo acordado en sumario que instruyo bajo el número 86 del año 1919.

Dado en Posadas a 21 de Julio de 1919.—El Juez, Adolfo Gómez Caminero. JO—9512

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado el día 6 del mes actual del término de La Carlota a Francisco Alcántara Mata, de aquellos vecinos, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 165 de 1919.

Señas de las caballerías.

Una yegua de cinco años, alzada 1,48 metros, castaña encendida, lucero pequeño.

Una yegua de tres años, alzada 1,42 metros, torda vinosa, lucera y bebe.

Ambas con el hierro de El Fénix Agrícola en la naiga izquierda.

Posadas, 17 de Julio de 1919.—Adolfo Gómez-Caminero.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesia. JO—9368

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial la busca y res-

cate de lo que al final reseño, hurtado el día 13 del actual del término de La Carlota a Clemente Lorente Garcés, vecino de Córdoba, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 170 de 1919.

Señas de las caballerías.

Una mula de nueve años, alzada 1,46 metros, roja, rayada y pelos blancos en los costillares.

Un mulo de seis años, alzada 1,38 metros, negro, boicastaño y pelos blancos en los costillares.

Ambos con el hierro de El Fénix Agrícola letra V, número 1, en la cadena izquierda.

Posadas, 20 de Julio de 1919.—Adolfo Gómez-Caminero.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesia.

JO—9454

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado la noche del 10 al 11 del actual del término de Almodóvar del Río a Nicolás Sánchez Ruiz, de aquellos vecinos, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 169 de 1919.

Señas de las caballerías.

Una yegua de siete años, alzada 1,58 metros, castaña oscura, calzada baja y tuerta del izquierdo.

Una potra de dos meses, alzada 1,05 metros, castaña y principio de luceros.

Ambas con el hierro de El Fénix Agrícola letra V, número 4, en la nalga izquierda.

Posadas, 19 de Julio de 1919.—Adolfo Gómez-Caminero.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesia.

JO—9465

RIAZA

D. Gonzalo Fernández de Castro Duquesne, Juez de primera instancia y de instrucción de Rianza y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Mariano Ruiz Arranz, natural y vecino de Santibáñez de Ayllón, de este partido judicial, de veintidós años, casado, sin ocupación; procesado en la causa núm. 31 de este año, por amenazas, para que en el término de ocho días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-audiencia, con objeto de notificarme el auto de procesamiento acordando su prisión provisional y otras diligencias acordadas en el sumario citado, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura baja, todo afeitado, descolorido, tiene una cicatriz de proyec-

til de pistola en la pantorrilla y viste traje de dril de americana; y, en el caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en la cárcel de este Partido.

Rianza, 16 de Julio de 1919.—Gonzalo Fernández de Castro.—El Secretario judicial, Mariano Riojar.

JO—9457.

RONDA

Don Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido,

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de la caballería que después se reseña, que fué hurtada del corral Purga, de este término, donde la tenía Rafael García García, vecino de Arriate, y a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima pertenencia.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, 1,39 metros de alzada, pelo pardo, raza española, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra M, número 2.

Ronda, 17 de Julio de 1919.—Manuel Heredia.

JO—3431

Don Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido,

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería de las señas que al final se expresan, hurtada la noche del 13 al 14 del sitio denominado La Limada, de este término, propiedad de Juan Márquez Melgar, deteniendo en su caso poseedores ilegítimos.

Señas de la caballería.

Caballo de tres años, 1,44 metros alzada, capa negra, peceña española, lucero, frente algo entrepelado, en blanco por la capa, arañada pata derecha, hierro La Mundial nalga derecha y El Fénix izquierda.

Ronda a 16 de Julio de 1919.—Manuel Heredia.—El Secretario, Antonio González.

JO—9371

SAN FELIU DE LLOBREGAT

Don Pedro Martínez y Martínez del Campo, Juez de Instrucción del partido de San Feliú de Llobregat.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario número 88 de 1919, sobre raptó, se llama a José Camús Hivern, de diez y nueve años de edad, jornalero, natural y vecino de Barcelona, habitante en la calle de Salvá, y a Carmen Beltrán Rubio, de diez y siete años de edad, natural de Useras (Castellón) y vecina de Hospital de Llobregat; domiciliada en la calle de Ronda de la Torrassa, número 2, para que, dentro del término de cinco días, siguientes a la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado con objeto de prestar declaración. Y se encarga a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y detención de dichos José Camús y Carmen Beltrán, po-

niéndoles a disposición de este Juzgado.

San Feliú de Llobregat, 18 de Julio de 1919.—Pedro Martínez.—El Secretario, José Campos.

JO—9433

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en méritos del expediente sobre reclusión definitiva del alienado Salvador Romigosa Fons, natural de Gracia, provincia de Barcelona, de veintiocho años de edad, casado, se emplaza a los parientes de dicho alienado para que dentro del término de un mes comparezcan en el mencionado expediente para ser oídos, con apercibimiento de que transcurrido el mencionado término sin haber comparecido, se resolverá el expediente sin su audiencia.

San Feliú de Llobregat, 19 de Julio de 1919.—José Camps.

JO—9515

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en méritos del expediente sobre reclusión definitiva del alienado José Vendrell Pañella, natural de San Cristóbal de Begas, provincia de Barcelona, de cuarenta y ocho años de edad y de estado soltero, se emplaza a los parientes de dicho alienado para que dentro del término de un mes comparezcan en el mencionado expediente para ser oídos, con apercibimiento de que transcurrido el mencionado término sin haber comparecido, se resolverá el expediente sin su audiencia.

San Feliú de Llobregat, 19 de Julio de 1919.

JO—9514

Don Pedro Martínez y Martínez del Campo, Juez de Instrucción del partido de San Feliú de Llobregat.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario número 75 de 1919 sobre daños, se cita y llama al chofer y dueño del automóvil que el día 3 de Junio último, a las seis de la tarde, precedía al coche que guiaba el chofer Miguel Roca Carreras, en el momento de chocar aquél contra un carro en la carretera de Viladecans, para que dentro del término de cinco días, siguientes a la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado con objeto de prestar declaración, apercibiéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

San Feliú de Llobregat, 18 de Julio de 1919.—Pedro Martínez.—El Secretario, José Campos.

JO—9434

SANTA COLOMA DE FARNES

Don Francisco Monterde Pastor, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Santa Coloma de Farnés.

Por el presente, y en virtud de lo acordado por proveído recaído en el sumario que bajo el número 34 del corriente año me hallo instruyendo sobre robo con homicidio de Joaquín Barrantas, de edad de unos cincuenta años, soltero, trabajador en carre-

ras, natural de Extremadura, de estatura alta, color moreno, barba afeitada, con bigote algo canoso, nariz regular y boca grande, contra Francisco Planisols, cuyo hecho ocurrió en la noche del día 5 de los corrientes en una carretera en construcción en término de San Felu de Buxalleu, de este partido judicial, en la provincia de Gerona; se hace saber a los parientes más próximos del referido interfecto Joaquín Barranies, y por tal motivo se les entera del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Santa Coloma de Farnés, a 17 de Julio de 1919.—Francisco Monterde JO—9516

SAN ROQUE

Don Enrique López Frías, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido,

Por virtud del presente ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación del semoviente que a continuación se reseñará, el cual fué hurtado el día 9 del actual, del sitio llamado Dehesa de Matilla, término de Castellar, al vecino de la misma Fernando Vázquez Vázquez, deteniendo a los ilegítimos poseedores, pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 264 del año actual, se instruye en este Juzgado.

Señas de la caballería.

Una bucha de dos años, de 1,8 metros de alzada, capa rucia oscura, morena, raza española, marcada con el hierro del Fénix Agrícola en la cadera izquierda, letra C. número 3.

San Roque, 18 de Julio de 1919.—Enrique López. JO—9435

TRUJILLO

Don Joaquín de Domingo y Berástegui, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido,

Ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, propias del vecino de Conquista de la Sierra, Alonso Avila Hermoso, y que desaparecieron la noche del 4 del corriente mes de una cerca del sitio "Canches", de dicho término, y si fueren habidas las pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encontraran si no acreditan su adquisición legítima. Así lo he acordado en la causa que instruyo con el número 55.

Señas de las caballerías.

Un jumento capón, de seis años, alzada 1,20 metros, pelicano, raza española, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la maza izquierda.

Una jumenta de seis años, alzada 1,18 metros, pelo negro, raza española, lleva el mismo hierro en la maza izquierda.

Trujillo, a 16 de Julio de 1919.—El Juez, Joaquín de Domingo.—El Secretario, Joaquín Mediavilla.

JO—9376

Don Joaquín de Domingo y Berástegui, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido,

Ruego y encargo a todas las Auto-

ridades y ordeno a la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, propias de Manuel Solano Rico, vecino de Valdefuentes y que desaparecieron la madrugada del día 3 del corriente mes, de la dehesa Casita de Piedrañcada, término de esta ciudad.

Por cuyo hecho instruyo sumario con el número 56.

Y si fueren habidas, las pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Dos mulas de año y medio, capa castaña, de 1,32 y 1,28 metros respectivamente, de alzada, las cuales estaban aseguradas en la Compañía de Seguros La Alianza Agrícola.

Trujillo, a 17 de Julio de 1919.—El Juez, Joaquín de Domingo.—El Secretario, Joaquín Mediavilla.

JO—9375

UBEDA

Don Vicente Moreno Barutell, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido,

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de los dos semovientes que al final se reseñan, de la propiedad de Manuel López Fuentes, de esta vecindad, que fueron hurtados, con otro recuperado, la madrugada del día 12 del mes actual, de la finca Cañalengua baja, de este término, y, caso de encontrarse, se pongan a disposición de este Juzgado con los poseedores ilegítimos, procediéndose también a averiguar quiénes sean los autores del hurto, los que asimismo, en su caso, se pongan en la cárcel de este partido, a disposición de este Juzgado.

Señas de las caballerías.

Un mulo de ocho años, roma, alzada seis o siete dedos sobre la marca, pelo castaño oscuro, capón y con una hietula en un lado de la cara y descubierta de caderas; y

Una mula de siete años, roma, pelo tordo, alzada cinco o seis dedos sobre la marca, teniendo en la pierna derecha un lunar blanco de rozaduras del timón del arado.

Ubeda, 17 de Julio de 1919.—Vicente Moreno. JO—9377

VILLACARRILLO

El Sr. Juez de instrucción de este partido, por auto de ayer, dictado en el sumario número 58 del año actual, sobre hurto de caballerías, ha mandado se cite a los testigos Andrés Roque García y a un tal Juanico, conocido por "El de las barbas", y cuyos apellidos se ignoran; y al denunciado Emilio, conocido por "Pequique", para ser oído, por ignorarse cuál sea el domicilio y paradero de los mismos; aperecidos que, de no comparecer dentro del término de diez días, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, para su inserción en la GACETA DE MADRID expido la presente, que firmo, en

Villacarrillo a 16 de Julio de 1919.
El Secretario judicial, Félix Nogues.
JO—9443

Don Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 88 del año actual, se instruye sumario por hurto de un burro de ocho años, entero, alzada un metro, 35 centímetros, capa negra, pelos blancos en ambos costillares y vientre blanco, herrado con una J y un 7 en la tabla izquierda, propio de Bienvenido Jiménez Arjona, vecino de esta ciudad, cuyo hecho se realizó la noche del 11 al 12 del actual del sitio Vega de Mogón de este término, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes, la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentre dicha caballería, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo de unos y otra a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo, 14 de Julio de 1919.—El Juez de instrucción, Francisco de Rojas.

JO—9384

Don Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 86 del año actual, se instruye sumario por hurto de las caballerías que a continuación se reseñan, propias de Diego Torregrosa Soler, vecino de esta Ciudad, cuyo hecho se realizó la noche del 11 al 12 del actual, del sitio Quebradas del Silero, de este término, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes, la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentren dichas caballerías, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Señas de las caballerías.

Una burra rucia, alzada un metro, 20 centímetros, y teniendo como señas particulares y defectos físicos los siguientes: bocielara, bebe en negro, cabos blancos y pelos blancos en ambos costillares.

Otra burra de año y medio, alzada un metro, 14 centímetros, rucia oscura, herradas ambas con una J y un 7 en el anca izquierda y teniendo como señas particulares y defectos físicos los siguientes: bocielara y el vientre blanco.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo, 14 de Julio de 1919.—El Juez de instrucción, Francisco de Rojas.

JO—9383

Don Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 84 del año actual, se instruye sumario por hurto de un burro, negro, entero, de seis años, alzada, un metro, 22 centímetros, con la marca de la Compañía "El Fénix Agrícola" en la anca izquierda, propiedad de Manuel Robles Zamora, cuyo hecho se realizó el día 9 del co-

rriente mes, en el sitio Hazas de Camporredondo, término de Chielana de Segura, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes, la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentre el burro, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo uno y otra a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo 15 de Julio de 1919.—
El Juez de instrucción Francisco de Rojas.

JO—9382

ZARAGOZA

D. Fernando Valverde y Camps, Juez de instrucción del Distrito de San Pablo de Zaragoza.

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado en el expediente o preza de embargo, de la causa número 74 de 1915, sobre injurias y calumnias, contra otra y Enrique Aparicio Badenas, cuyo actual paradero se ignora, se hace saber a éste, que por providencia de 22 de Junio de 1918, se dejó sin efecto el embargo trabado con fecha 19 de Abril de 1915 a dicho penado, porque consistiendo tal embargo en el usufructo total de las casas número 33, 35 y 37 de la calle de Cerezo, de la certificación del Sr. Registrador de la propiedad unida al expediente, aparece tenerle por pacto en unión de su esposa, doña Presentación San Juan Asensio, y en su lugar se decretó el embargo de la parte que de tal derecho correspondía en las indicadas tres fincas de don Enrique Aparicio Badenas.

Zaragoza, 17 de Julio de 1919.—El Juez de instrucción, Fernando Valverde.—P. S. M., Camilo Ibañez.

JO—9386

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 730 seguido en este Juzgado contra Miguel Cárdenas Olmedo por lesiones se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 16 de Julio de 1919, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Rafael Marín Bonilla, y adjuntos D. José Jara y D. Félix del Valle, habiendo visto las presentes diligencias entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Miguel Cárdenas Olmedo de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Miguel Cárdenas Olmedo a la pena de ocho días de arresto menor y al pago de las costas; y notifíquesele este fallo por edicto en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Rafael Marín.—José Jara.—Félix del Valle.”

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Rafael Marín Bonilla, Juez municipal interino del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva la notificación a Miguel Cárdenas Olmedo y Amparo Fernández Olmedo, expido la presente.

Madrid, 17 de Julio de 1919.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.

JO—9500

En el expediente de juicio verbal de faltas número 870 seguido en este Juzgado contra Miguel de Miñón Ruiz por daños inestimables se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 16 de Julio de 1919, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Rafael Marín Bonilla, y Adjuntos, D. José Jara y don Félix del Valle, habiendo visto las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Miguel de Miñón Ruiz de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Miguel de Miñón Ruiz a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas, y notifíquesele este fallo por edicto en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Rafael Marín.—José Jara.—Félix del Valle.”

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Rafael Marín Bonilla, Juez municipal interino del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a Miguel de Miñón Ruiz, expido la presente.

Madrid, 17 de Julio de 1919.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.

JO—9500